



CONSEJO DE CENTRO EXTRAORDINARIO DEL CITIC-UGR		
20/02/18	12:00 h.	Salón de Actos de la ETSIIT
Reunión convocada por	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Tipo de reunión	Reunión extraordinaria	
Organizador	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Apuntador	D <sup>a</sup> . Nuria Medina Medina (Secretaria)	
Asistentes	Abad Grau, María del Mar Agis Melero, Rodrigo C. Alcalá Fernández, Jesús Alcalá Fernández, Rafael Balderas Díaz, Sara Barranco Expósito, Francisco Benítez Ortúzar, María del Carmen Camacho Páez, José Campos Ibáñez, Luis Miguel de Cano Utrera, Andrés Casillas Barranquero, Jorge Castillo Valdivieso, Pedro A. Cordón García, Oscar Damas Hermoso, Miguel Delgado Calvo-Flores, Miguel Donetti, Luca Gámiz Pérez, Francisco Jesús Garrido Alcázar, Jesús Garrido Bullejos, José Luis Guerrero Contreras, Gabriel José Guillén Perales, Alberto Gutiérrez Vela, Francisco Luis Herrera Triguero, Francisco Enrique Herrera Viedma Huete Guadix, Juan Francisco Hurtado Torres, María Visitación Krug, Beate Lamata Jiménez, María Teresa Márquez González, Carlos Martín Bautista, María José Martínez Camara, Eugenio Mateos Delgado, Javier Medina Medina, Nuria Ortega Lopera, Julio Palma López, Alberto José Peinado Herreros, Antonio Miguel Pelayo Valle, Francisco José Pelta Mochcovsky, David Alejandro Rojas Ruiz, Ignacio Romero García, Samuel Francisco Ros Vidal, Eduardo Sánchez Calle, Victoria Eugenia Verdegay Galdeano, José Luis Vila Miranda, María Amparo Villar Castro, Pedro Zurita López, José Manuel	



**Punto 1 del orden del día: Situación del CITIC-UGR, funcionamiento y propuestas de futuro (intervenciones de D. Enrique Herrera Viedma y D. Fernando Cornet Sánchez del Águila).**

El Director da comienzo al Consejo de Centro extraordinario del CITIC-UGR agradeciendo su presencia a D. Enrique Herrera Viedma y D. Fernando Cornet Sánchez del Águila. A continuación, introduce el único punto del orden del día: “Situación del CITIC-UGR, funcionamiento y propuestas de futuro”, para ceder la palabra a D. Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UGR, miembro a su vez del CITIC-UGR, corresponde con su agradecimiento al Director del Centro y pide disculpas por no haber podido asistir al Consejo de Centro ordinario del día 13 de febrero tal y como estaba previsto inicialmente. Posteriormente, hace saber que el objetivo de esta reunión es dar a conocer el contexto local, autonómico y nacional en el que, actualmente, se está moviendo la investigación en nuestro país y, en consecuencia, poder definir el lugar que el CITIC-UGR debería ocupar. Adicionalmente, resalta que existe un liderazgo en TIC en la Universidad de Granada, pero que el CITIC-UGR no está teniendo la visibilidad que esto debería conllevar. No obstante, la mayoría de esta investigación en TIC es llevada a cabo por grupos de investigación integrados en el CITIC-UGR.

El Vicerrector prosigue su intervención explicando que: a) Dentro de un contexto nacional, las acreditaciones ‘Severo Ochoa’ y ‘María de Maeztu’, para Centros y Unidades de Excelencia respectivamente, suponen el máximo reconocimiento nacional y conllevan aparejada una remuneración económica que suele estar en torno a los dos millones de euros. Complementariamente, informa de que Dña Carmen Vela, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, organizó una reunión para comunicar que se van a armonizar Redes de Centros de Excelencia que van a recibir mayor financiación; b) Dentro de un contexto autonómico, la Junta de Andalucía lanzó una convocatoria competitiva para investigación a la que solo se podía concurrir si previamente se había concurrido a una ‘María de Maeztu’ o a un ‘Severo Ochoa’. Puesto que en la práctica en Andalucía no existía una masa crítica de candidatos para esta convocatoria, se consiguió que dicha convocatoria se abriese a unidades que estuvieran preparándose para optar a las citadas convocatorias nacionales. Finalmente, se presentaron ocho centros; c) Dentro de un contexto local, en la Universidad de Granada se apuesta por tener Centros de Excelencia que puedan seguir esta línea de excelencia. Por esta razón, en las distintas áreas de conocimiento que el Vicerrectorado considera que presentan tal valía, se está estimulando la organización de Unidades de Excelencia. Esto implica la reordenación de los Centros e Institutos de la UGR en unidades que no tienen que corresponderse con los grupos de investigación, sino que pueden configurarse desde la sinergia entre varios grupos, incluso entre grupos multidisciplinares. Como resultado, están surgiendo distintas Unidades de Excelencia en la Universidad de Granada, como por ejemplo el Centro de Investigación Biomédica (CIBM), e incluso algunas de estas unidades se están fusionando con institutos de otras ciudades andaluzas. De hecho, en Andalucía se está fomentando la creación de Institutos de Investigación Interuniversitarios.

Expuesto el contexto nacional, autonómico y local de la investigación en TIC, el Vicerrector explicita que dicho contexto origina una oportunidad para el CITIC-UGR, siempre y cuando sea competitivo. Y, con objeto de aumentar la competitividad del Centro, el Vicerrector explica que el Director del CITIC-UGR, después de su reelección e investidura, se puso en contacto con el Vicerrectorado para abordar el reto de que el CITIC-UGR pueda optar a un ‘Severo Ochoa’ o a una ‘María de Maeztu’. Para ello, el CITIC-UGR debe modificar su estructura. A nivel estructural, existen dos posibilidades para ello, o es un Instituto de Investigación que aglutina grupos de investigación, o es un Centro que aglutina Institutos de Investigación que trabajan en líneas de excelencia. Llegado a este punto, el Vicerrector anticipa el debate de qué estructura organizativa es la más adecuada para el CITIC-UGR, no sin antes hacer mención a la intención de la Universidad de Sevilla de erigir un Centro Andaluz de Informática y hacer notar que la Universidad de Granada y, por supuesto, el CITIC-UGR, tienen mucho que decir en esta disciplina.

El Vicerrector comenta que, en su opinión, se podría adoptar en el CITIC-UGR una estructura similar a la del CIBM por la diversidad de sus temáticas de investigación. No obstante, puesto que antes de debatir sobre la estructura organizativa del Centro, es importante entender jurídicamente en qué situación se encuentra este, el Vicerrector cede la palabra a D. Fernando Cornet Sánchez del Águila, Director de Centros e Institutos de Investigación y Plan Propio de la Universidad de Granada.

El Director de Centros e Institutos de la UGR expone que en la Universidad de Granada existen dos estructuras para la investigación aparte de los departamentos, estas son: a) Los Centros de Investigación, que constituyen una estructura local, formada por una asociación de personas, aprobada en Junta de Gobierno, pero sin ninguna evaluación de calidad ni proyección exterior; y b) Los Institutos de Investigación, cuya asociación de investigadores debe garantizar unos criterios de calidad y, una vez superado el proceso de evaluación, adquiere un reconocimiento fuera de la Universidad de Granada. Después de esta exposición, el Director de Centros e Institutos indica que, hoy por hoy, el CITIC-UGR es un Centro de Investigación y por lo tanto es una estructura local y sin reconocimiento más allá de la Universidad de Granada.

Asimismo, el Director de Centros e Institutos explica que en Granada (además del CITIC-UGR) existen cuatro Centros de Investigación: El Centro Investigación Biomédica (CIBM), el Centro Tecnológico de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional (CIDAF), el Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) y el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) que, a su vez, es también Instituto de Investigación. El Director de Centros e Institutos enfatiza que este último Centro agrega cuatro Institutos de Investigación, pero no es un mero contenedor, sino que se ocupa de la correlación entre dichos institutos y ha creado una Unidad de Excelencia.

El Director de Centros e Institutos también expone que la idea es formar Institutos de Investigación Interuniversitarios, ya que no se desea tener varios institutos en distintas universidades que aborden las mismas temáticas. Por ello, cuando en una Universidad se formula una propuesta de creación de un nuevo Instituto se lleva dicha propuesta al resto de universidades andaluzas. Esto podría dar lugar a que en alguna Universidad se manifieste interés por unirse a esa propuesta, lo cuál sería sometido a la correspondiente consideración.

Retoma la palabra el Vicerrector de Investigación y Transferencia y pone de manifiesto que en el Vicerrectorado la hoja de ruta que más les gusta para el CITIC-UGR es seguir la misma línea estructural que el CIBM. Además, en el CITIC-UGR hay ya grupos que se están vertebrando para crear Unidades de Excelencia dado que es la única forma de optar a las oportunidades de financiación 'Severo Ochoa' y 'María de Maeztu', y a la nueva línea autonómica. A continuación, abre el debate para conocer la opinión de los miembros del CITIC-UGR presentes en el Consejo de Centro.

D. Francisco Herrera inaugura el debate, manifestando su deseo de conocer la opinión que tiene al respecto la Dirección del CITIC-UGR (recientemente renovada). ¿Cuál es su hoja de ruta? El Director del Centro toma la palabra y recuerda que tiempo atrás se elaboró una memoria para la evaluación del CITIC-UGR por parte de la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza) y que ahí fue cuando se descubrió que no se podía seguir adelante con dicha evaluación porque el CITIC-UGR no tiene el reconocimiento de Instituto de Investigación. A partir de ese momento, se analizó qué opciones existían y se contactó con el Vicerrectorado para ver qué debe hacer el Centro para ser más competitivo. Tras las conversaciones mantenidas, se está de acuerdo con el planteamiento realizado por el Vicerrector de que el CITIC-UGR albergue a Institutos de Investigación que puedan ser competitivos para la Junta de Andalucía. El Director menciona que dentro del CITIC-UGR ya existe un Instituto de Investigación instituido por un potente grupo de investigación y que en esta misma dirección deberían ir reorganizándose el resto de investigadores. El Vicerrector apoya la línea argumentada por el Director del Centro y añade que habría que buscar temáticas comunes desde una perspectiva no local sino autonómica.

Dña Amparo Vila reflexiona sobre que en la Junta de Andalucía solo están siendo bien vistos los Institutos Interuniversitarios, y quiere saber cómo el carácter local del CITIC-UGR puede converger con ello. Toma la palabra el Director de Centros e Institutos y explica que la Junta de Andalucía prefiere Institutos Interuniversitarios, pero que esta no es la única alternativa. Además, si desde la Universidad de Granada se propone un nuevo Instituto puede que otras universidades deseen unirse, lo que daría lugar a un proceso de negociación entre las partes implicadas. Dña Amparo Vila reformula la pregunta y plantea cuál sería exactamente la función del CITIC-UGR dentro de este nuevo marco organizativo. En esta ocasión, toma la palabra el Vicerrector y explica que el cometido del CITIC-UGR no sería únicamente alojar becarios, sino que debería actuar como un agente dinamizador de la actividad dentro del Centro, debería jugar un papel relevante en la formación a nivel de posgrado, buscar/coordinar la colaboración con empresas, etc. Además, hace ver que no se podría obligar a los miembros del Centro a integrarse en un Instituto de Investigación, pudiendo existir determinados investigadores que decidieran no involucrarse en estas nuevas estructuras. Asimismo, retoma el ejemplo del CIBM que sirve como paraguas de un conjunto de Institutos de Investigación, organizando actividades comunes, facilitando la colaboración y comunicación entre ellos, etc. Se trata, en definitiva, de un escalón más en las estructuras organizativas de la investigación: Departamentos > Institutos de Investigación > CITIC-UGR.

D. Miguel Delgado quiere exponer un problema que podría surgir, y es el hecho de que algunos miembros del CITIC-UGR no quieran o no puedan incluirse en ningún Instituto Universitario amparado por el Centro. El Vicerrector responde que no podemos presentarnos a las mencionadas convocatorias nacionales y autonómicas con personas en el equipo que no son competitivas, pero incide en que no se trata de dejar a nadie fuera, sino de ayudar a que entren. No obstante, el objetivo es tener éxito en las solicitudes presentadas y para ello el equipo de cada Instituto de Investigación debe ser competitivo. En relación a ello, expone el caso de la *Universitat Pompeu Fabra* (UPF) que recibió la acreditación de excelencia ‘María de Maeztu’ a la Unidad de Investigación que conforma el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC). En esta ocasión, el reconocimiento fue obtenido por un grupo muy sobresaliente de investigadores, pero el 50% de la plantilla no aportaba apenas. Como resultado, el año siguiente se estableció una restricción adicional en la convocatoria para que la excelencia deba ser mérito de todos los miembros de la unidad, no solo de un subconjunto de ellos. El Vicerrector cierra esta argumentación indicando que no se trata de contentar a todo el mundo, sino de asegurar que seamos competitivos. D. Miguel Delgado incorpora a la casuística la posibilidad de que estando capacitado para formar parte de un Instituto de Investigación del Centro no te dejen entrar en ninguno, y el Vicerrector enuncia que eso no va a pasar.

D. Juan Huete quiere saber qué se exige para ser un Instituto de Investigación y el Director de Centros e Institutos le enumera los requisitos básicos para ello: a) el 75% de los miembros deben ser titulares o catedráticos con, al menos, dos sexenios reconocidos; b) englobar cuatro ramas de conocimiento o más; y c) integrar doce miembros como mínimo.

D. José Luis Verdegay manifiesta que la idea que ha propuesto el Vicerrector es la que hay que llevar a cabo debido a su flexibilidad, a corto y medio plazo, en cuanto a la alineación de unidades, pre-institutos e institutos. Asimismo, coincide también en que el CIBM es un buen espejo donde mirarse, el cual ha llegado hasta su constitución actual, no de un día para otro, sino a través de un dilatado proceso de trabajo. Por lo tanto, habría que empezar a trabajar cuanto antes para mejorar la competitividad del Centro, lo que sin duda mejoraría su visibilidad así como las oportunidades de captación de talento y recursos. Sin embargo, tiene dudas acerca de la hoja de ruta que habría que seguir para ser lo más operativos posible. Quizá, expone, crear una Comisión liderada por el Vicerrectorado puede ser una opción acertada para acometer estos cambios a corto plazo.

D. Andrés Cano, Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos del CITIC-UGR, coincide en que la propuesta del Vicerrector para abordar el futuro del CITIC-UGR le parece conveniente, y se plantea si las Unidades Temáticas de Investigación (UTIs) del CITIC-UGR serían el punto de partida para la necesaria reorganización de los miembros del Centro en Institutos de Investigación.

El Vicerrector toma la palabra y contesta a las dos últimas intervenciones indicando que todo lo expuesto formaría parte de la hoja de ruta del CITIC-UGR, y que hay que tener en cuenta lo que ya hay, pero también buscar temáticas que sirvan ahora y en el futuro.

D. Francisco Gámiz manifiesta que el hecho de que el CITIC-UGR se convierta en Instituto de Investigación o aglutine a varios Institutos de Investigación es un valor añadido. Entre las dos opciones, y coincidiendo con todas las opiniones formuladas hasta el momento, le parece más adecuada la segunda opción porque parece más flexible. A su juicio, esta reestructuración del Centro no desarrolla un problema sino que traza una significativa oportunidad: permite optimizar recursos, crear apoyos técnicos y administrativos, etc., lo cual hasta la fecha no era posible porque faltaba masa crítica para apoyarlo. No obstante, el investigador proyecta una duda: ¿Cómo se conjuga la participación en unidades de excelencia ya existentes con la nueva estructura? El Vicerrector recoge la cuestión y explica que hay dos tipos de unidades: unidades que serán pre-institutos y otras que por su carácter más transversal podrán prestar varias colaboraciones. Cree que no es incompatible. Sin embargo, como es un tema jurídico habría que analizarlo, empero, la situación planteada no debe crear problema alguno. En este punto hace un inciso para comentar que desde el Vicerrectorado están orquestando Unidades de Excelencia en áreas que parecía impensable, por ejemplo en Filosofía, y que es normal que en el momento de la salida no todo el mundo pueda unirse.

D. Julio Ortega manifiesta su acuerdo con el planteamiento del Vicerrectorado y esboza la posibilidad que ello origina de crear unidades *ad hoc* para concurrir a convocatorias específicas. Teniendo en cuenta cómo se ha fraguado el CITIC-UGR, considera que la mejor forma de reestructuración es que el Centro integre a los Institutos de Investigación que se vayan creando y siga ofreciendo los servicios que están funcionando perfectamente en la actualidad: alojamiento de investigadores en formación y contratados, disposición de laboratorios con material, etc. Asimismo, hace notar que, si fuese necesario, se podrían realizar cambios en el reglamento interno del Centro sin prever dificultades tras-

cendentes en ello.

D. Francisco Herrera interviene para hacer notar que pueden coexistir dos tipos de institutos: a) Institutos Interuniversitarios que pueden tener sedes en distintos Centros y, lógicamente, una de estas sedes puede ser el CITIC-UGR. En este caso, si dichos institutos quieren optar a convocatorias competitivas deben ser muy restrictivos en cuanto a sus miembros; y b) Institutos Temáticos, donde lo más importante es tener una buena estrategia para atraer a empresas y/o a estudiantes de posgrado. Desde su perspectiva, el CITIC-UGR es fundamental para el desarrollo de ambos tipos de institutos y deberá promover actividades transversales (de internacionalización, de la cámara de comercio, etc.), a la par que seguir alojando al personal que se concede a cargo de los proyectos de investigación. Podemos hacer del CITIC-UGR una estructura dinámica y versátil que coordine todas esas actividades comunes. Lo que no tiene claro es si las UTIs son o no el punto de partida. Igualmente, considera que podría estar bien si una persona pudiera pertenecer a varios institutos. Respecto a este aspecto, el Vicerrector aclara que a efectos legales, actualmente eso no es posible, pero añade que “cuando llegemos a esos ríos crearemos los puentes”.

Lamentablemente, el Vicerrector comunica que se debe ausentar del Consejo de Centro por un tema personal, no sin antes concluir que la reestructuración del CITIC-UGR es una tarea que no se puede llevar a cabo de hoy para mañana pero que tampoco se puede demorar ya que en algunas convocatorias piden antigüedad. Es, por tanto, responsabilidad de los miembros del Centro transformar el CITIC-UGR en un conjunto de Institutos de Investigación con calidad reconocida y diversidad de temáticas TIC.

El Director de Centros e Institutos toma el relevo y aprovecha para aclarar que hoy por hoy no se puede pertenecer a dos Institutos de Investigación reconocidos por la Junta de Andalucía.

D. Jorge Casillas comienza una intervención, en la que se suma al razonamiento general sobre la conveniencia de acometer la reestructuración planteada, pero donde hace hincapié en que en la actualidad se realizan colaboraciones muy puntuales entre los distintos grupos de investigación integrados en el CITIC-UGR. Por lo que, en su opinión, en los primeros pasos de la hoja de ruta que se está dibujando debería incentivarse la realización de colaboraciones; especialmente, teniendo en cuenta que la materialización de estas colaboración en resultados conjuntos contrastables exige bastante tiempo. El Director de Centros e Institutos señala que está de acuerdo con que hay que adoptar políticas activas para conseguir que las colaboraciones salgan adelante y eso corresponde a la Dirección del CITIC-UGR. Por su parte, D. Francisco Gámiz apunta que para eso necesitamos dinero y el presupuesto anual del CITIC-UGR se reduce a 18.000 €. Asimismo, recuerda que hace poco se organizó en el Centro una reunión con una empresa líder en su sector, donde coincidieron varios grupos de investigación y donde pudo identificar notables oportunidades de colaboración. En relación a ello, el Director recuerda que en el CITIC-UGR se han organizado varias reuniones temáticas donde se han invitado a todos los investigadores. Además, el Director destaca que la dotación de los nuevos laboratorios que se han creado y se están creando en el semisótano del Centro puede ayudar sustancialmente a que se fragüen nuevas investigaciones y colaboraciones.

D. Francisco Herrera propone que la Dirección del CITIC-UGR plantee una hoja de ruta en las próximas semanas para avanzar en estas ideas. Adicionalmente, con la intención de ayudar a las distintas unidades en TIC que existen en el Centro a evolucionar hacia un Instituto de Investigación ofrece la experiencia adquirida durante la constitución de su Instituto Interuniversitario (cuya memoria es pública). Y, convergiendo con la última intervención del Vicerrector, anima a quienes tengan en mente la creación de un Instituto comenzar a trabajar a la mayor brevedad pues los tiempos son largos.

El Director de Centros e Institutos establece que, puesto que parece que existe un acuerdo en cuanto a la reestructuración del Centro, hay que empezar a ver qué Institutos pueden salir del CITIC-UGR, si nacen como interuniversitarios, etc. Adicionalmente, añade que esta labor debe coordinarla la Dirección del CITIC-UGR, con la ayuda del Vicerrectorado, pero llama la atención sobre que dicha tarea debe partir y ser ejecutada por los propios investigadores del Centro que tengan la capacidad y la intención de crear un Instituto competitivo.

El Director remarca que la idea que se quería transmitir desde la Dirección del CITIC-UGR, con la ayuda del Vicerrectorado, a todos sus investigadores es que si queremos ser competitivos debemos organizarnos de otra forma.

D. Francisco Herrera interviene nuevamente para mencionar que considera cuatro temáticas estratégicas, que son: big data, el internet de las cosas, ciberseguridad y robótica. Asimismo, son estratégicas a su parecer las investigaciones transversales, como por ejemplo las aplicaciones de las TIC en la Alhambra que están llevando a cabo algunos inves-



tigadores del CITIC-UGR. Por supuesto, en los posteriores debates saldrán otras temáticas. En su opinión, el CITIC-UGR está funcionando muy bien en la parte de alojamiento de investigadores en formación y contratados en proyectos, pero habría que gestionar desde el CITIC-UGR otras sinergias positivas como son el soporte administrativo o la colaboración entre las futuras estructuras de investigación. Sería deseable que el año 2018 sirviera para hacer realidad esta reorganización que mejoraría la visibilidad, internacionalización, colaboración con empresas, captación de talento, dirección de investigaciones doctorales, etc., dentro del CITIC-UGR. De este modo, en el año 2019 se podría obtener la correspondiente acreditación de calidad, o al menos, tener la propuesta hecha.

D. Óscar Cordón afirma que le está gustando lo que está escuchando, pero que sabemos que hay que ser competitivos desde hace mucho tiempo y, sin embargo, no se ha hecho hasta ahora el cambio de modelo. Por lo tanto, quiere poner en relieve que es importante que se apueste verdaderamente por la reestructuración del CITIC-UGR y que lo hagamos cuanto antes, “ya que ya llegamos tarde”.

El Director de Centros e Institutos responde que el éxito de dicha reestructuración depende de los investigadores del CITIC-UGR y que, indudablemente, hay que trabajar en ella.

No se producen más intervenciones y el Director del CITIC-UGR da la reunión por concluida, agradeciendo su presencia a D. Enrique Herrera Viedma (que debió ausentarse antes del cierre de la reunión) y a D. Fernando Cornet Sánchez del Águila; así como a todos los asistentes a este Consejo de Centro Extraordinario.